

Prot: 113/REL Roma, 12 de abril de 2013
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL (AG) DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL PARA EL MEDITERRÁNEO

A las 10.00 horas del 21 de marzo de 2013, en la sala de reuniones del Centro Congressi Cavour de Roma, se abre la sesión de la Asamblea General reunida para debatir y deliberar sobre el siguiente

orden del día

- 1. Aprobación del acta de la Asamblea General de Roma del 5 de noviembre de 2012
- 2. Cierre de balance 2012 aprobación
- 3. Presentación del presupuesto previsional 2013 aprobación
- 4. Presentación, debate y aprobación del procedimiento para la elección de los miembros de la Presidencia propuesto por el Comité Ejecutivo saliente
- 5. Elecciones de los miembros de la Presidencia según el procedimiento previsto al punto 4
- 6. Presentación, debate y aprobación del procedimiento para la composición del nuevo Comité Ejecutivo propuesto por el Comité Ejecutivo saliente
- 7. Elecciones del Comité Ejecutivo según el procedimiento previsto al punto 6
- 8. Estado de la lista de los miembros, estado de las cuotas asociativas 2013 y solicitudes de admisión de nuevas organizaciones (Informaciones)
- 9. Varios e imprevistos.

En el lugar y fecha indicados, asisten: Marco Sammicheli, Laura Pisano, Oscar Sagué Plà, Gianfranco Santolini, Sebastiano Venneri, Luca Stasi, Massimo Coccia, Francesco Zizzo, Erika Monnati, Marco Rinaldi, Rosa Caggiano, Giampaolo Buonfiglio, Mourad Kahoul, Alain Rico, José María Gallart, José Manuel González Gil De Bernabé, Maria José Cornax, Gerard Romiti, Marc Planas, Pierre D'Acunto, Eric Roch Villain, Susana Sainz-Trapaga, Paolo Guerriero, Joan Parera Molero, Iolanda Piedra, Sergio Schiavone, Paolo Pelusi, Gennaro Scognamiglio, Oriol Ribalta, Esteban Graupera, Lapo Nannucci, Giacomo Ottonello, Antonio Marzoa Dopico, Antonio Marzoa Notlevsen, Mario Vizcarro i Gianni, Eusebi Esgleas Pares, Antoni Garau Coll, Snežana Levstik, Ugo Claudio Matteoli, Genaro Amigo Chouciño. La lista de los asistentes queda registrada en todas las hojas firmadas por los mismos. Las hojas de presencias se conservarán junto con las actas.

Preside el Sr. Mourad Kahoul. La Sra. Rosa Caggiano desempeña las funciones de Secretario. El Presidente Kahoul abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes y deseando a todos una buena y proficua jornada de trabajo.



Antes de empezar, informa que en la reunión del Comex del día anterior se decidió proponer a la AG una modificación del orden del día para tratar primero el cierre del balance 2012 y la aprobación del previsional 2013, y sucesivamente la cuestión de los procedimientos y de las elecciones de los miembros del Comex y de la Presidencia. La AG acepta la propuesta del Comex. Además, no habiendo tenido tiempo para examinar la propuesta de WWF sobre los descartes, el mismo Comex ha pospuesto la discusión y la AG ha aceptado incluirla hoy en su orden del día entre varios e imprevistos. El orden del día es por lo tanto aprobado con estas modificaciones.

Punto 1: Aprobación del acta de la Asamblea General de Roma del 5 de noviembre de 2012

El acta de la Asamblea General de Roma se aprueba con la modificación solicitada por ANAPI Pesca.

Punto 2: Cierre de balance 2012 - aprobación

La asistente del Secretario Ejecutivo presenta el estado de las cuentas relativas a los gastos de competencia para 2012, puesto que, no habiendo todavía recibido las financiaciones de la Comisión Europea, no ha sido posible presentar los informes financieros y relativa auditoría. El documento de síntesis sobre el estado financiero, anexo a esta acta, sigue primero el esquema de repartición por partidas de ingresos y gastos solicitado por la Comisión Europea y, sucesivamente, presenta los datos agrupados en términos de deudas y créditos, para proporcionar una visión más clara y exacta del estado de los fondos de reserva. El documento es aprobado por unanimidad.

Punto 3: Presentación del presupuesto previsional 2013 - aprobación

El Secretario Ejecutivo informa que el presupuesto previsional 2013, adjunto a esta acta, no difiere del presentado en noviembre sino en la reorganización de las partidas de gasto para incluir la contratación de una colaboradora que coordine, organice y desarrolle las tareas de Secretaría durante la baja por maternidad de la asistente del Secretario Ejecutivo. El presupuesto, presentado según el esquema de repartición por partidas de ingresos y gastos previsto por la CE, se aprueba sin modificaciones.

<u>Punto 4:</u> <u>Presentación, debate y aprobación del procedimiento para la elección de los miembros de la Presidencia propuesto por el Comité Ejecutivo saliente</u>

El Secretario Ejecutivo recuerda que la Presidencia había enviado una carta a los miembros del Comex proponiendo un sistema mayoritario de doble vuelta para la elección del presidente y de todos los vice-presidentes, considerando todos los miembros del Comex posibles candidatos en la primera vuelta. Sin embargo, de la reunión del Comité Ejecutivo celebrada el día anterior salió la propuesta de un sistema basado en una lista de autocandidaturas. Tras un amplio debate sobre el procedimiento electoral a emplear y faltando el acuerdo, los asistentes someten la cuestión a votación para escoger entre votación por lista o votación única por mayoría. Se procede a la explicación de voto y con 18 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenidos (sobre un total de 32 miembros presentes), se aprueba el procedimiento de votación por lista. Además, teniendo en cuenta los resultados del debate sostenido por el Comex saliente y habiendo comprobado que no se había previamente aclarado ni comunicado la posibilidad de delegar el voto (no siendo además esta eventualidad disciplinada ni por el Estatuto ni por el reglamento interno), la AG no considera oportuno incluir los votos delegados de las asociaciones ausentes (Pepma, Paseges, Ghaqda y CRPMEM PACA). Se decide por lo tanto tener en cuenta exclusivamente los votos de los presentes, es decir 32. Antonio Marzoa Dopico y Giampaolo Buonfiglio formalizan su candidatura a la Presidencia, presentando cada uno su propia lista. Giampaolo Buonfiglio propone para el cargo de vicepresidente a



Marc Planas (CRPMEM LR), José Manuel González Gil de Bernabé (FNCP) y Susana Sainz-Trapaga (WWF). Planas rechaza su inclusión en la lista de Buonfiglio, que entonces propone la candidatura de Antonio Pucillo de ETF. Antonio Marzoa Dopico propone para el cargo de vicepresidente a Marc Planas (CRPMEM LR), Eusebi Esgleas i Parès (FNCCP) y Susana Sainz-Trapaga (WWF).

Ambas listas evidencian sin embargo ciertas discrepancias con las normas estatutarias, sobre todo en cuanto a la diversa nacionalidad de presidente y vice-presidentes y a la falta de normas sobre la elegibilidad de candidatos ausentes. En efecto la primera lista incluye a dos candidatos italianos (aunque ETF sea una organización europea como WWF) por lo que Buonfiglio propone sustituir la candidatura de ETF con la de Paul Piscopo de Ghaqda (ausente en la reunión); la segunda incluye a dos candidatos españoles. Tras un amplio debate, la AG decide volver a someter a votación el procedimiento, sobre todo la renuncia a la votación por lista y la adopción del sistema de votación única para la elección del presidente y de los vice-presidentes a partir de una lista de candidatos. La AG aprueba la segunda opción porque considera que es la más indicada para evitar divisiones dentro del RAC.

<u>Punto 5: Elecciones de los miembros de la Presidencia según el procedimiento previsto al punto 4.</u> Nombramiento del Presidente hasta revocación o dimisiones y atribución de poderes

Los candidatos al cargo de Presidente son Antonio Marzoa Dopico (UNACOMAR) y Giampaolo Buonfiglio (AGCI Agrital). La Secretaría distribuye a los 32 miembros presentes y con derecho de voto sendas papeletas que, llamados nominalmente, depositan en la urna bajo la supervisión de los miembros de la Presidencia saliente. Del recuento de votos resultan 1 abstención, 10 votos a favor de Marzoa Dopico y 21 a favor de Buonfiglio, por lo tanto la Asamblea, en conformidad con el art. 5.3 del Estatuto, delibera:

- nombrar Presidente a Giampaolo Buonfiglio (AGCI Agrital), nacido en Roma el 11/11/1955, cód. fisc. BNFGPL55S11H501T;
- conferir al Administrador único todos los más amplios poderes ordinarios y extraordinarios no reservados por ley de forma exclusiva a la asamblea de los socios, así como la representación legal de la Sociedad. En particular, sin que este listado sea exhaustivo del amplio mandado otorgado, y por lo tanto a título de mera ejemplificación, el Administrador único, en nombre de la Sociedad, tendrá facultad para:
- realizar cualquier operación bancaria, cambiaria y financiera como:
- apertura y cierre de cuentas corrientes bancarias;
- disposiciones y retiradas en efectivo de dichas cuentas sin límites de importe, incluso mediante cheques bancarios a nombre de terceras personas a cargo de disponibilidades líquidas, concesiones de crédito o, en todo caso, descubierto;
- realizar operaciones de crédito, incluso a medio y largo plazo;
- otorgar garantías de firma, sobre avales para contratos de fianza y creación de fondos de caución en garantía de los compromisos contraídos con terceros;
- representar a la Sociedad en las oficinas y ante las comisiones de Hacienda, de cualquier orden y grado, así como ante otras autoridades administrativas, judiciales, sindicales y de otra naturaleza;
- representar instancias, reclamaciones, recursos y contra-recursos, nombrando o revocando el mandato a procuradores de la Sociedad y definiendo atribuciones y poderes;



- realizar operaciones en la Oficina de Deuda Pública, la Cassa Depositi e Prestiti, Hacienda, Correos, las Tesorerías, la Aduana, las sociedades públicas y privadas de gestión de los ferrocarriles, las compañías de navegación y cualquier otra oficina pública con sede en Italia o en el exterior;
- administrar patrimonios, legados, donaciones de bienes de ausentes, fundaciones;
- administrar fondos de jubilación y de previsión para los colegios profesionales;
- adquirir la titularidad fiduciaria de títulos y valores también en nombre de gestiones consorciales;
- custodiar y administrar, en nombre de sus fiduciantes, títulos, valores y otros bienes inmobiliares;
- administrar bienes patrimoniales inmobiliares;
- adquirir, transferir y ceder, en nombre de sus fiduciantes, cuotas y participaciones en los beneficios de Sociedades y Entes;
- adquirir, subscribir y depositar capitales de Sociedades y Entes, incluso para constitución o ampliación de capital;
- realizar operaciones mobiliares e inmobiliares.

Tras su elección, el nuevo Presidente pide a las asociaciones españolas que le faciliten el nombre de un candidato para el cargo de vice-presidente. De entre los candidados propuestos es elegido vicepresidente el Sr. Chouciño. El Presidente vuelve entonces a solicitar el nombre de otro candidato esta vez a las asociaciones francesas, que sin embargo no tienen ninguna propuesta para el cargo. Por lo tanto el mismo Presidente propone la candidatura de KGZS, la asociación eslovena presente.

La AG designa los vice-presidentes Snežana Levstik (KGZS), Susana Sainz-Trapaga (WWF) y Genaro Amigo Chouciño (FNCP) por consenso. Buonfiglio, Chouciño, Levstik y Sainz-Trapaga aceptan el nombramiento y agradecen a la Asamblea la confianza depositada en ellos.

El presidente saliente Kahoul se complace y agradece al equipo que le ha acompañado a lo largo de estos 4 años y a todos los miembros el soporte y la colaboración brindada. Agradece y destaca el valor de la presencia de los representantes de la pesca de recreo para el Mediterráneo y la conservación de sus recursos. Recuerda el importante hito marcado el año pasado, es decir la firma del Protocolo de entendimiento con la CGPM. Entrega entonces las llaves del RAC Med al nuevo Presidente, que posee todas las herramientas y la competencia necesarias para ocuparse de los aspectos científicos así como de la tutela de los pescadores en mar.

Punto 6: Presentación, debate y aprobación del procedimiento para la composición del nuevo Comité Ejecutivo propuesto por el Comité Ejecutivo saliente

Se ilustra el procedimiento propuesto por el Comex saliente que es aprobado también por la AG. La Secretaría recuerda haber enviado vía e-mail una propuesta de composición para el Comex repartiendo los 16 asientos del grupo 2/3 de la siguiente forma: 4 asientos para Italia, 3 para Francia, 3 para España, 2 para Grecia, 1 para Eslovenia, 1 para Malta, 1 para la organización de trabajadores y 1 vacante asignada a Chipre. En cambio, los asientos del grupo 1/3 se repartían de la siguiente forma: 3 para las ONGs, 3 para la pesca deportiva/de recreo, 1 para una asociación de consumidores, 1 para una asociación de la acuicultura. Los miembros de la AG aprueban la repartición propuesta, salvo reservar un asiento a "otros grupos" puesto que pronto se instituirá un Consejo Consultivo sobre la acuicultura. El nuevo Presidente comunica a los socios que, habiéndose dado de baja 3



asociaciones (Federcoopesca, CNPMEM, CRPMEM Corse) y no teniendo el presidente derecho de voto, los miembros votantes dentro de la AG de 32 pasan a ser 28.

Punto 7: Elecciones del Comité Ejecutivo según el procedimiento previsto al punto 6

Se procede a la asignación de los asientos del grupo 2/3 destacando que la misma aprobación de la repartición propuesta otorga automáticamente el asiento a: AGCI Agrital, Federpesca, Federcoopesca y Lega Pesca (las 4 asociaciones donantes), Pepma y Paseges para Grecia, Ghaqda para Malta, KGZS para Eslovenia y ETF para la asociación de trabajadores. En cuanto a España el Presidente pregunta si existe un acuerdo entre las asociaciones y se confirman FNCCP, Unacomar y Cepesca. Para los 3 asientos asignados a Francia también hay acuerdo para CNPMEM, CRPMEM PACA y CRPMEM LR. Se hace notar que la vacante antes asignada a Chipre se reasigna a Croacia puesto que el RAC Med ha recibido una carta oficial en la que el ministerio chipriota competente declara que las asociaciones chipriotas no están interesadas en adherir al RAC Med. El Secretario Ejecutivo pregunta a los asistentes si hay abstenciones o votos en contra de la composición de los 2/3 del nuevo Comité Ejecutivo. No habiendo ningún comentario al respecto, se aprueba por unanimidad.

Se procede entonces a la asignación de los 8 asientos del 1/3 del Comité Ejecutivo. La AG vota por unanimidad la inclusión de IVEAEMPA en "otros grupos" y de las 3 asociaciones ambientalistas: WWF, OCEANA y Legambiente. En cuanto a los 3 asientos reservados a las asociaciones de pesca deportiva/ de recreo, la nueva vice-presidenta Sainz-Trapaga propone asignar provisionalmente la vacante reservada a la asociación de consumidores a la pesca de recreo. Sin embargo, tras un acalorado debate, se establece mantener la vacante para la asociación de consumidores. Las asociaciones representativas de la pesca deportiva y de recreo proponen, de común acuerdo, la siguiente repartición de sus 3 asientos: 1 para EAA titular e IFSUA suplente, 1 para FIPS-Mer titular y FIPSAS suplente y el tercero para Big Game Italia titular y CEPRR suplente. El representante de Big Game Italia manifiesta su desacuerdo y rechaza compartir el mismo asiento con otro asociado. Opina que no es correcto elegir a asociaciones que, a pesar de haber pagado regularmente su cuota, no han participado nunca en los trabajos del RAC MED. Sin embargo, puesto que los demás miembros de la pesca de recreo han aceptado compartir sus asientos, decide ceder el suyo a la asociación CEPRR destacando que la asignación de tres únicos asientos a la pesca de recreo es un forzamiento jurídico. El representante de Big Game Italia concluye diciendo que de esta forma algunas asociaciones como la suya, aún siendo legitimadas, quedarán fuera del grupo 1/3 en beneficio de otras, sin poder participar en el Comex durante los próximos cuatro años. Por lo tanto se le asigna la titularidad a CEPRR. El Secretario Ejecutivo propone votar esta repartición del 1/3, que es aprobada con la única abstención de ANAPI Pesca. El nuevo Presidente comunica a la Secretaría el nombramiento oficial de titulares y suplentes de las asociaciones que integran el Comex.

Antes de pasar a tratar el punto 8 del ODD, el presidente Buonfiglio hace notar la necesidad de modificar el Estatuto y de implementar las normas de procedimiento del reglamento interno del RAC Med. Por lo tanto invita a los miembros de la AG a enviar a la Secretaría, antes de finales de abril, todas las propuestas de integración y modificación del Estatuto para que puedan debatirse durante la próxima reunión del Comité Ejecutivo. De la



misma forma habrá que enviar a la Secretaría todas las propuestas acerca del reglamento interno, del desarrollo de los grupos de trabajo y del nombramiento y las funciones de los coordinadores. El nuevo presidente propone constituir un grupo de trabajo dedicado en ocasión del próximo Comex.

En vista de la reforma de la PPC y de la posible modificación de la estructura de los Consejos Consultivos regionales, y teniendo en cuenta que la DG MARE ha solicitado un cambio en la metodología de trabajo para orientarla hacía un mayor empleo de los datos ciéntificos en la elaboración de las propuestas y los dictámenes, de ahora en adelante toda afirmación formulada por un miembro o un grupo de trabajo sobre cualquier asunto, deberá apoyarse en datos. Los grupos de trabajo podrán ser incluso más restringidos y podrán formarse en cualquier momento del año para dar respuesta a exigencias particulares.

El nuevo Presidente exhorta a todos los que en futuro entendiesen reclamar o manifestar su disconformidad con la actuación del RAC Med a contactar primero con la Secretaría y la Presidencia y finalmente con el Comex, evitando dirigirse directamente a la DG MARE. El nuevo Presidente se refiere a la carta enviada por IVEAEMPA a los miembros del Comex y a la DG MARE, manifestando su sorpresa puesto que el RAC Med no ha recibido nunca una queja oficial de dicha asociación.

La representante de IVEAEMPA expresa su deseo de que la nueva presidencia sepa dar respuestas más eficaces y pide a la Secretaría que facilite los nominativos a transmitir a la DG MARE para preparar las invitaciones a una conferencia sobre el Mediterráneo que se celebrará en España (Baleares) los primeros días de mayo. El nuevo Presidente confirma la disponibilidad a enviar los datos solicitados.

<u>Punto 8: Estado de la lista de los miembros, estado de las cuotas asociativas 2013 y solicitudes de admisión de</u> nuevas organizaciones (informaciones)

El Secretario Ejecutivo informa que los miembros del RAC Med de 38 pasan a ser 40, habiéndose concluido el proceso de admisión para dos de las cuatro asociaciones peticionarias: Comité Régional des Pêches Maritimes et des Elevages Marins de la Corse (CRPMEM CORSE) y Organizzazione dei Produttori e Pescatori della vongola della Sacca di Goro e Gorino (O.P.G.G.). El proceso de adhesión todavía no se ha concluido para Federconsumatori, asociación italiana de consumidores, y para la Cámara de Comercio croata (HOK) que se convertirá en miembro efectivo a partir de julio, salvo excepciones. En cuanto al estado de las cuotas asociativas, el Secretario Ejecutivo recuerda que el 2 de abril caducará el plazo útil para el pago, y puesto que según las normas de procedimiento el impago de la cuota es motivo de exclusión de la asociación, invita a todos los que estén experimentando dificultades económicas a comunicarlo a la Secretaría avisando en caso de que se tratara de una situación transitoria.

Punto 9: Varios e imprevistos.

Tal y como establecido al comienzo de la reunión, el presidente Buonfiglio empieza a ilustrar la propuesta de WWF sobre la cuestión de los descartes, sin embargo, no disponiendo de tiempo suficiente para desarrollar un verdadero debate entre los asistentes, propone tratar el asunto mediante procedimiento escrito, quedando a la espera de eventuales comentarios o modificaciones al texto. Todos los asistentes aceptan la propuesta y son invitados a enviar su aportación antes del viernes 29 de marzo.

El Presidente informa acerca de las posibles evoluciones y las cuestiones procedurales que serán objeto de las negociaciones en curso. Si la presidencia irlandesa consiguiera la aprobación del reglamento base sobre la reforma



de la PPC, a partir del 1 de enero de 2014 la prohibición de descartes para el pescado azul entraría en vigor también en el Mediterráneo. Para que el RAC Med pueda dar su contribución, sería deseable que presentara sus propuestas técnicas en materia. Además habría que organizar un grupo de trabajo dedicato a los pequeños pelágicos en el mar Adriático, entre Italia, Eslovenia y Croacia, invitando a participar a aquellas administraciones que pudiesen proporcionar contenidos basados en datos científicos antes de finales de verano.

El Secretario Ejecutivo propone incluir la cuestión de los descartes en la sesión del Grupo de Trabajo que se celebrará probablemente en Marruecos el 18 de abril. En cuanto al grupo de trabajo dedicato al mar Adriático, solicita la colaboración de las asociaciones interesadas en los aspectos logísticos y organizativos.

La representante de IVEAEMPA recuerda que ya en pasado había solicitado la institución de un grupo de trabajo dedicado sobre la diversificación económica y que se le había contestado que no era posible por falta de recursos.

El Secretario Ejecutivo recuerda que, para optimizar los recursos disponibles, este asunto se ha incluido en la sesión del Grupo de Trabajo 5.

El Presidente agradece la participación de los asistentes y el trabajo de los intérpretes. Finalmente, no habiendo más asuntos por tratar ni peticiones de palabra, se levanta la sesión a las 17.00 horas.

El acta se aprueba por procedimiento escrito con el voto en contra de Big Game Italia.

